

CIRCULAR N° 1292

PARA: FUNCIONARIOS SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIVEL CENTRAL

DE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

FECHA: AGOSTO 13 DE 2014

ASUNTO: BAJA DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO CONTROLADO, INSERVIBLES, OBSOLETOS O NO REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Con el fin de iniciar acciones previas a la Jornada Anual de Inventarios es necesaria la recolección de bienes inservibles en estado de obsolescencia, no requeridos y que hayan cumplido su ciclo de servicio, para lo cual cada dependencia en cabeza de su jefe inmediato, debe entregar al Grupo de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros, una relación identificando cada uno con el número de placa y nombre del bien, para su correspondiente reintegro, retiro o traslado de estos bienes, **esta labor se realizará durante los días 13 al 21 de agosto de 2014.**

Para determinar si un bien tiene la condición de "no útil" se deberá tener en cuenta:

1. Bienes clasificados como no requeridos estando en condiciones de prestar un servicio: Son aquellos bienes que aun estando en buenas condiciones físicas y técnicas no son requeridos por la entidad para su funcionamiento por cambio en tecnología, pero todavía pueden prestar un servicio y ser traslado.

2. Bienes por obsolescencia: Son aquellos bienes que aunque se encuentran en buen estado físico y técnico, han quedado en desuso debido a los adelantos científicos y tecnológicos y sus especificaciones técnicas no son suficientes para el volumen, velocidad y complejidad que la labor exige y que han cumplido su vida útil y deben ser retirados.



3. Bienes Inservibles: Son aquellos bienes que han sufrido daño, destrucción parcial o total y que su reparación o reconstrucción resulta en extremo onerosa para la entidad.

CRONOGRAMA REINTEGRO BIENES INSERVIBLES - NIVEL CENTRAL						
ACTIVIDAD/ DIA (AGOSTO 2014)	Primer Piso (SNR)	Segundo Piso (SNR)	Tercer Piso (SNR)	Cuarto Piso (SNR)	Casa de la 38 (Delegada Tierras)	Piso 11 y 12 Edificio Word Center
1. Verificación, identificación del Bien Reintegrado.	13-ago-14	14-ago-14	15-ago-14	19-ago-14	20-ago-14	21-ago-14
2. Entrega de los Bienes al Grupo de Bienes	13-ago-14	14-ago-14	15-ago-14	19-ago-14	20-ago-14	21-ago-14
3. Concepto Técnico	13-ago-14	14-ago-14	15-ago-14	19-ago-14	20-ago-14	21-ago-14
4. Retiro de Bienes	13-ago-14	14-ago-14	15-ago-14	19-ago-14	20-ago-14	21-ago-14

DANIEL ALBERTO CASTILLO ROA

Coordinador Grupo Bienes, Muebles e Inmuebles

Elaboró: Martha Isabel Navarrete - Profesional Universitario

Atentamente,


JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA

Vo. Bo. Dra. María Victoria Álvarez – Asesora Despacho
Aprobó: Dra. Maria Emma Orozco Espinosa – Secretaria General
Dra. Liliana Fernandez Muñoz, Directora Administrativa
Revisó: Daniel Alberto Castillo Roa, Coordinador Grupo de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros
Preparó: Martha Isabel Navarrete J. Profesional Universitario.